

Expediente: 3182/17
Carátula: MOLINA MARIA BEATRIZ C/ LIGESTRI REBECA ANALIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LIGESTRI, REBECA ANALIA-DEMANDADO
23288847169 - MOLINA, MARIA BEATRIZ-ACTOR
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3182/17



H106038158721

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MOLINA MARIA BEATRIZ c/ LIGESTRI REBECA ANALIA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE: 3182/17.-

Proveyendo escrito OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 18/10/2024 18:17

San Miguel de Tucumán, 23 de octubre de 2024.

- 1) Téngase por otorgada la carta de pago por capital, gastos e intereses y de los honorarios regulados. Téngase presente la conformidad manifestada.
- 2) Previo al archivo de la causa, practíquese planilla fiscal y repóngase la misma. 3182/17.JNC.

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.